



PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA

CURSO 2023/2024

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL / GRADO MEDIO LOE

Mónica Benítez Martínez. Marta Cristina Chica Lozano. Vicente Quignon Cruz.

Carlos Olavarría Bernal. Carlos Sacaluga Rodríguez.

CONTENIDOS

1. La relación laboral.
2. La jornada laboral y el contrato de trabajo.
3. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
4. El salario.
5. La participación de los trabajadores en la empresa. El trabajo en equipo y los conflictos laborales.
6. Seguridad Social y salud laboral.
7. Los riesgos profesionales.
8. Gestión de la prevención y primeros auxilios en la empresa.
9. El mercado laboral y la búsqueda de empleo.

Libro de texto: Jose Carlos González Acebo y Rosario Pérez Aroca "Formación y Orientación Laboral. Fundamentos" de la **Editorial Paraninfo** (2023).

Profesorado	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Mónica Benítez Martínez.	U.D. 1, 2, 3 y 4	U.D. 5, 6 y 7	U.D. 5, 8 y 9
Vicente Quignon Cruz.	U.D. 1, 2 y 4	U.D. 4, 3 y 6	U.D. 7, 8, 9 y 5
Carlos Olavarría Bernal	U.D. 1, 2 y 4	U.D. 3, 5 y 6	U.D. 7, 8 y 9.

1. El Derecho del Trabajo.
2. El contrato de trabajo.
3. La jornada de trabajo.
4. El salario y la nómina.
5. Modificación, suspensión y extinción del contrato.
6. Participación de los trabajadores.
7. Seguridad Social y desempleo.
8. La prevención de riesgos: conceptos básicos.
9. Factores de riesgo y su prevención.
10. Gestión de la prevención y primeros auxilios.
11. Orientación laboral.
12. Conflicto, negociación y equipos de trabajo.



Profesorado	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Marta Chica Lozano	U.D. 1,2,3,4 y 5	U.D. 5,6,7,8 y 9	U.D. 9,10,11,12

Libro de texto: Bruno García González; David Tena Cornelles; M^a Carmen De Fez Solaz; M^a Desamparados García Ortuño y M^a Victoria Hernández Ricarte "Formación y Orientación Laboral. Saberes básicos" de la **Editorial TulibrodeFP** (2023).

1. El trabajo y la salud. Factores de riesgo laboral.
2. Organización de la prevención en la empresa.
3. Prevención y protección. Actuación en caso de emergencia.
4. Relación laboral, representación y negociación colectiva.
5. El contrato de trabajo.
6. El tiempo de trabajo.
7. El salario y la Seguridad Social.
8. Equipos de trabajo y gestión del conflicto.
9. Objetivo profesional y búsqueda de empleo.

Profesorado	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
Carlos Sacaluga Rodríguez	U.D. 4, 5, 6 y 7	U.D. 7, 1, 2 y 3	U.D. 8 y 9

Libro de texto: Milagros Cristina Navamuel; M^a del Mar Hernando Cruz; Carolina Sobrón San Martín y Javier Tejedro Sanz "Formación y Orientación Laboral Clave" de la **Editorial Macmillan Education** (2023).

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

R.A.1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

R.A.2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

R.A.3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

R.A.4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

R.A.5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

R.A.6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

R.A.7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo presentes en el entorno laboral del sector de la actividad al que pertenece el título profesional de Técnico.

METODOLOGÍA

Desarrollaremos el proceso de enseñanza y aprendizaje en un entorno tecnológico y lo convertiremos en un espacio de encuentro con el alumnado, facilitándoles el acceso directo a los contenidos digitales e introduciendo cambios, metodológicos y organizativos, que les permitan aprender con carácter inclusivo y estimular su avance. Emplearemos las

tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y práctica habitual para el desarrollo de los resultados del aprendizaje. Implementaremos una metodología activa mediante las TIC. Utilizaremos un entorno de aprendizaje virtual, concretamente el de las plataformas de aprendizaje Moodle [Learning Management System (LMS)] o Google Classroom (GC). Combinaremos la clase inversa (método de aprendizaje en el que la fase individual de aprendizaje autónomo precede a la fase de instrucción en el aula) con las horas de docencia directa y el aprendizaje basado en la resolución de problemas (ABP).

Realizaremos actividades que favorezcan el aprendizaje basado en el uso autónomo de los recursos digitales (recursos digitales abiertos y contenidos digitales de elaboración propia).

Se promoverán las discusiones entre los estudiantes (cuya principal finalidad es la construcción compartida de conocimiento sobre temas que son opinables); la búsqueda de información en Internet (para esta actividad, que persigue el desarrollo de las habilidades de exploración, será necesario que el alumnado primeramente adquiera conocimiento del contenido del área curricular y de los programas que existen para llevar a cabo este cometido) y el trabajo cooperativo.

Propiciaremos también las actividades de autoevaluación. Estas actividades tienen como principal objetivo proporcionar al alumnado información del proceso de aprendizaje que están siguiendo y de la calidad del conocimiento que están construyendo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

R.A.1. a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral del perfil del título. b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional. d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

R.A.2. a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del título. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

R.A.3. a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios o empresarias y trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título. j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

R.A.4. a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario o empresaria y trabajador o trabajadora dentro del sistema de seguridad social. e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajador o trabajadora y empresario o empresaria. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

R.A.5. a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador o trabajadora. c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del perfil del título. e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de



trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional.

R.A.6. a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Asistencia a la dirección. g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa.

R.A.7. a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador o trabajadora.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener una calificación positiva, el alumnado deberá superar cada uno de los distintos tipos de contenidos. Además de la prueba específica de evaluación, se realizarán varias pruebas escritas dentro de cada trimestre y constarán de una parte teórica y, en su caso, de otra parte práctica.

Se valorará la participación en clase, la capacidad crítica y de análisis, la realización de los trabajos parciales de revisión y de síntesis; las actividades prácticas de aula en grupo e individuales; la iniciativa, la profundización y el grado de dificultad encontrado en la asimilación de los contenidos.

Se tomará en consideración la asistencia, la puntualidad y la adquisición de los valores educativos relacionados con la especialidad.

Resultado del aprendizaje nº 1 (15%)
Resultado del aprendizaje nº 2 (10%)
Resultado del aprendizaje nº 3 (35%)
Resultado del aprendizaje nº 4 (10%)
Resultado del aprendizaje nº 5 (10%)
Resultado del aprendizaje nº 6 (10%)
Resultado del aprendizaje nº 7 (10%)

La calificación final será la suma resultante de la calificación obtenida en cada uno de los RA. El alumnado deberá superar con un cinco, en una escala numérica de 0 a 10, la parte teórico-práctica de las distintas pruebas escritas y orales dentro de cada trimestre y también de la prueba específica de evaluación.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Consistirá en la realización de una prueba escrita donde el alumnado deberá acreditar que ha adquirido los contenidos conceptuales y procedimentales que a continuación se relacionan. Para la recuperación se exigirá que dicha adquisición represente al menos el 50% de cada uno de los Resultados de Aprendizaje. Idéntica pauta se seguirá con el alumnado que eventualmente pierdan el derecho a la evaluación continua.

El profesorado, atendiendo a las circunstancias de rendimiento individual, podrá asignar la realización de un trabajo complementario. Los libros de texto recomendados para la recuperación de los contenidos no superados mediante la evaluación parcial y, en su caso, para la mejora de los resultados obtenidos, son los siguientes:

José Carlos González Acebo y Rosario Pérez Aroca "Formación y Orientación Laboral. Fundamentos" de la **Editorial Paraninfo** (2023).

Bruno García González; David Tena Cornelles; M^a Carmen De Fez Solaz; M^a Desamparados García Ortuño y M^a Victoria Hernández Ricarte "Formación y Orientación Laboral. Saberes básicos" de la **Editorial TulibrodeFP** (2023).

Milagros Cristina Navamuel; M^a del Mar Hernando Cruz; Carolina Sobrón San Martín y Javier Tejedo Sanz "Formación y Orientación Laboral Clave" de la **Editorial Macmillan Education** (2023).



Contenidos mínimos del módulo:

Distinción entre la relación laboral y la no laboral.

Conocimiento de las fuentes del derecho laboral y de sus principios de aplicación.

Distinción entre las distintas modalidades de contratos de trabajo e identificación de sus características principales.

Conocimiento de la regulación de la jornada de trabajo y de los tiempos de descanso y las vacaciones.

Identificación de las partes de que consta una nómina.

Conocimiento de las modificaciones que puede sufrir el contrato de trabajo.

Conocimiento de las distintas causas de extinción del contrato, principalmente de las causas que pueden dar lugar al despido del trabajador.

Conocimiento de las distintas formas de representación de los trabajadores: sindical y unitaria.

Análisis del convenio colectivo de aplicación a la familia profesional del título. Identificación de las posibles mejoras con respecto a lo dispuesto en el Estatuto de los trabajadores.

Conocimiento de las prestaciones básicas de la Seguridad Social.

Conocimiento de los requisitos y situaciones que generan el derecho a percibir prestaciones y/o ayudas por el desempleo.

Diferenciación de los factores de riesgo que aparecen en el trabajo y de los daños que ocasionan.

Diferenciación de los distintos tipos de prevención y protección que pueden aplicarse.

Conocimiento de los derechos y obligaciones básicas en materia de prevención que corresponden a los trabajadores y a la empresa.

Análisis de los factores de riesgo presentes en las empresas y actividades del sector al que pertenece el Ciclo Formativo del alumnado e identificación de medidas de prevención y de protección aplicables.

Normas de actuación en el soporte vital básico donde esté en juego la vida de las personas.

Normas de actuación en otras técnicas de primeros auxilios ante hemorragias, quemaduras y fracturas.

Identificación de los itinerarios formativos en el sistema reglado así como de las posibilidades en el entorno europeo.

Análisis de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo, así como de las características de funcionamiento de un equipo eficaz y eficiente.

Reconocimiento de las causas de los conflictos y e identificación de los posibles procesos de resolución.

Resolución de casos prácticos sobre situaciones que impliquen la aplicación de los contenidos conceptuales vistos a lo largo del temario.

Cálculo de nóminas, finiquitos y de las prestaciones más habituales de la Seguridad Social (especialmente por incapacidad temporal y desempleo).

Búsqueda en la web del Convenio Colectivo correspondiente al título y aplicación de sus artículos a los conceptos vistos a lo largo del temario.

Ampliación de la información sobre materia laboral, de Seguridad Social y prevención de riesgos laborales a través de la búsqueda en internet en las actividades realizadas durante el desarrollo del temario.

Aplicación de las medidas de prevención y protección adecuadas a los riesgos más habituales en las empresas y actividades del sector al que corresponda el Ciclo Formativo.

Aplicación de las técnicas básicas de primeros auxilios en soporte vital básico y otras situaciones como hemorragias y quemaduras.

Análisis de las propias competencias y profesionales.

Aplicación de las técnicas de búsqueda de empleo, tanto las más tradicionales a través de la presentación de un currículum y entrevista, como las más modernas a través de las redes sociales.